



Recomendaciones

PARA UNA COBERTURA DE **PRENSA EFICAZ Y ETICA DURANTE UN BROTE O EPIDEMIA**

Bolivia sin puntos.

Libre de Sarampión

INTRODUCCIÓN

Durante una epidemia, los medios de comunicación no solo informan, sino que también educan, movilizan y generan confianza en las acciones de prevención y control. Su capacidad de llegar rápidamente a millones de personas los convierte en actores clave para salvar vidas.

Ayudan a combatir la infodemia: En tiempos de crisis sanitaria, la desinformación (infodemia) se propaga tan rápido como el virus. Los medios con compromiso ético pueden actuar como filtro informativo, priorizando fuentes confiables y desmintiendo noticias falsas que ponen en riesgo la salud colectiva.

En este sentido, los medios participan activamente en la contención de la enfermedad al reforzar la percepción del riesgo real, desmontar mitos y amplificar las voces de la ciencia. La alianza entre medios responsables y autoridades sanitarias es, por tanto, esencial en una situación de epidemia que salva vidas.

CINCO PRINCIPIOS DEL PERIODISMO ÉTICO

Los principios, valores y obligaciones del oficio del periodista. La mayoría se enfoca en cinco temas comunes:



1. Verdad y Precisión

Los periodistas no siempre pueden garantizar la “verdad”, pero obtener los hechos con exactitud es un principio cardinal del periodismo. Siempre debemos luchar por la precisión, dar a conocer todos los hechos pertinentes que tenemos y garantizar que han sido verificados. Cuando no podamos corroborar la información debemos decirlo.

2. Independencia

Los periodistas deben ser las voces independientes, no debemos actuar, formal o informalmente, en nombre de intereses específicos, ya sean políticos, empresariales, comerciales o culturales. Debemos dejar clara ante nuestros editores – o audiencia – cualquier afiliación política, financiera u otra información personal que pueda constituir un conflicto de intereses.

3. La equidad y la imparcialidad

La mayoría de las historias tienen al menos dos lados. Si bien no hay obligación de presentar todos los puntos de vista en cada pieza periodística, las historias deben ser equilibradas y presentadas con contexto.

La objetividad no siempre es posible, y puede no ser siempre deseable (al narrar, por ejemplo, actos de extrema brutalidad o crueldad), pero informar imparcialmente genera credibilidad y confianza.

4. Humanidad

Los periodistas no deben dañar a nadie. Lo que publiquemos puede ser hiriente, pero debemos ser conscientes del impacto de nuestras palabras e imágenes en las vidas de los demás.

5. Responsabilidad

Una señal segura de profesionalismo y periodismo responsable es la capacidad de asumir nuestra responsabilidad. Cuando cometemos errores, debemos corregirlos y nuestras disculpas deben ser sinceras, no cínicas.

Escuchemos las preocupaciones de nuestra audiencia. No podemos cambiar lo que los lectores escriben o digan, pero siempre podemos rectificar cuando hemos sido injustos.

¿QUÉ HACER PARA COOPERAR CON LA DISEMINACIÓN DE LA INFORMACIÓN BASADA EN EVIDENCIA CIENTÍFICA DURANTE UNA EPIDEMIA O CRISIS SANITARIA?



- Informarse de fuentes oficiales y confiables
- Evitar divulgar información alarmista no confirmada
- Acudir a los responsables PAI del Ministerio de Salud y Deporte (MD) Servicio Departamental de Salud (SEDES) o expertos reconocidos como los miembros del Comités Departamentales de Inmunización
- Alertar a las personas respecto de la circulación de información falsa y tendenciosa
- Difundir la información oficial
- Transmitir continuamente mensajes de confianza sobre las vacunas y la inmunización

FRENTE A UNA EPIDEMIA SE **RECOMIENDA:**

- Ser ético y responsable
- Tener compromiso personal por el bien social y con la salud de la población
- No ser sensacionalista ni alarmista
- Transmitir hechos e información veraz sobre la enfermedad, no miedos, mitos o rumores
- Recurrir a fuentes confiables, científicas, verídicas y verificadas
- Interactuar con científicos, investigadores, salubristas, académicos y especialistas de diversas disciplinas que despejen dudas y lleven claridad a la población sobre la situación y que sean reconocidos por su conocimiento, objetividad y ética.

PERIODISTAS **HABLANDO** CON PERIODISTAS

- Informar con veracidad sobre las medidas que ayudan a contener o mitigar la propagación de la enfermedad
- Reflejar el trabajo y la situación que atraviesa el personal de salud, que es un recurso humano crítico en la respuesta a una epidemia
- Informar sobre las historias de superación de los pacientes o cómo las comunidades toman medidas para enfrentar la epidemia
- Contribuir a las soluciones con su reportaje

HERRAMIENTAS PARA RESPONDER FRENTE A LA DESINFORMACIÓN Y LA MENTIRA:

- Páginas oficiales de:
- Ministerio de Salud y Deportes – Programa Ampliado de Inmunización
- Servicio Departamental de Salud (SEDES)
- Organización Mundial de la Salud (OMS), Organización Panamericana de la Salud (OPS)
- UNICEF
- Centro de Control de Enfermedades (CDC)



ROL DE PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

- **Informar con responsabilidad y rigor**, evitando generar alarma innecesaria en la ciudadanía y reduciendo al mínimo la especulación frente a los anuncios de las autoridades.
- **Proteger la privacidad de pacientes** y sus contactos, en la medida de lo posible, respetando los principios de confidencialidad, dignidad humana y el derecho a la intimidad.
- **Ser aliados estratégicos de la salud pública**, promoviendo prácticas responsables, como la vacunación, desde un enfoque informativo claro, accesible y basado en evidencia.



- **Apoyar activamente la difusión** de mensajes clave, contribuyendo a que lleguen de forma eficaz a toda la población, especialmente a los sectores más vulnerables o con menor acceso a la información.

- **Consultar siempre a voceros oficiales**, y acudir a fuentes confiables y verificadas, a fin de evitar la propagación de información imprecisa o sensacionalista que pueda generar confusión o temor.

SUGERENCIAS PARA ENTREVISTAS O REPORTAJES

- Enfatizar que el sarampión es prevenible con vacunación
- Preguntar por acciones concretas de respuesta (vacunación, bloqueo de casos, búsqueda activa)
- Usar testimonios reales de familias que vacunaron a sus hijos o de personal de salud
- Mostrar mapas o datos visuales para facilitar la comprensión.
- Adaptar el contenido a idiomas originarios o contextos locales si es necesario.



SARAMPIÓN EN BOLIVIA INFORMACION ESENCIAL PARA PERIODISTAS

1. ¿QUÉ ES EL SARAMPIÓN Y POR QUÉ ES TAN PELIGROSO?

El sarampión es una enfermedad viral muy grave y altamente contagiosa que puede causar serias complicaciones, especialmente en niños menores de 5 años y personas no vacunadas.



2. ¿CÓMO SE TRANSMITE EL SARAMPIÓN?

El virus del sarampión se transmite de persona a persona **por vía aérea, a través de gotitas de saliva** que se expulsan al toser o estornudar. Estas gotitas quedan suspendidas en el aire hasta por dos horas en ambientes cerrados.

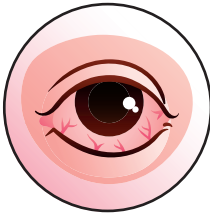
Una persona infectada puede contagiar hasta 18 personas que no estén protegidas (no vacunadas o que no hayan tenido la enfermedad)



3. ¿CUÁLES SON LOS SÍNTOMAS DEL SARAMPIÓN?

Los síntomas aparecen entre 7 y 14 días después de la exposición al virus e incluyen:

- Fiebre alta
- Congestión nasal
- Ojos rojos y llorosos (conjuntivitis)
- Manchas rojas que comienza en la cara y se extienden al cuerpo



4. ¿QUIÉNES ESTÁN EN MAYOR RIESGO DE CONTRAER SARAMPIÓN Y SUFRIR COMPLICACIONES GRAVES?

Los niños menores de 5 años son los más propensos a sufrir complicaciones graves, los lactantes menores de un año son especialmente vulnerables.

- Personas inmunodeprimidas
- Poblaciones no vacunadas o con esquema incompleto
- Comunidades con acceso limitado a servicios de salud

5. ¿CÓMO SE PUEDE PREVENIR EL SARAMPIÓN?

La **VACUNACIÓN** es la forma más efectiva de prevenir el sarampión

6. ¿CUÁL ES EL ESQUEMA DE VACUNACIÓN CONTRA EL SARAMPIÓN EN BOLIVIA?

En Bolivia, el esquema regular de vacunación es de dos dosis con la SRP:

- Primera dosis: a los 12 meses de edad (1 año)
- Segunda dosis: a los 18 meses de edad (1 año y medio)

Actualmente, mientras tengamos una epidemia en curso, la segunda dosis de la vacuna contra el sarampión se aplicará un mes después de la primera dosis.

7. ¿QUÉ SE HACE CUANDO SE DETECTA UN CASO SOSPECHOSO DE SARAMPIÓN?

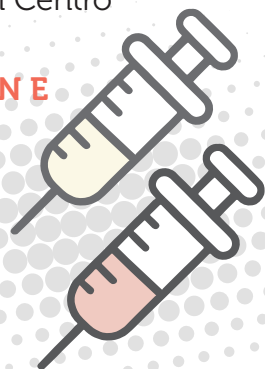
Debe **notificarse inmediatamente** al personal del Centro de Salud más próximo a su domicilio.

8. ¿PUEDE VACUNARSE CONTRA EL SARAMPIÓN E INFLUENZA AL MISMO TIEMPO?

Sí, la vacuna contra el sarampión y la vacuna contra la influenza estacional se pueden administrar al mismo tiempo.

9. ¿POR QUÉ PREOCUPA EL SARAMPIÓN SI YA FUE ELIMINADO EN BOLIVIA?

Bolivia había eliminado la transmisión endémica del sarampión en el año 2000. Sin embargo, **la reintroducción del virus** puede ocurrir por casos importados de otros países donde la enfermedad aún circula. La baja cobertura de vacunación en algunas regiones ha generado riesgo de brotes, especialmente en población infantil no inmunizada.



11.- ¿CÓMO SE PUEDE CONFIRMAR UN CASO DE SARAMPIÓN?

A través de la **evaluación clínica y una prueba de laboratorio** que detecta el virus o anticuerpos específicos. Todo caso sospechoso debe ser notificado inmediatamente al sistema de salud.



12. ¿DÓNDE PUEDO VACUNAR A MIS HIJOS?

En todos los centros de salud del país, de forma gratuita. Durante emergencias sanitarias, también se despliegan brigadas móviles, campañas puerta a puerta y puntos estratégicos en mercados, ferias o escuelas.

13. ¿QUÉ DEBO HACER SI ESTUVE EN CONTACTO CON UN CASO CONFIRMADO?

Debes acudir de inmediato

al centro de salud para una evaluación médica. Si no estás vacunado o no recuerdas haber recibido la vacuna, el personal evaluará si necesitas una dosis inmediata o vigilancia clínica. En todo momento, debes utilizar el barbijo.



14. ¿QUÉ PASA SI UN ADULTO NO RECUERDA SI FUE VACUNADO?

La persona debe acudir al centro de salud para ser evaluada. En caso de duda, se **puede administrar la vacuna sin riesgos**. También se pueden revisar los registros de vacunación o carnet de salud si están disponibles.

EMERGENCIA SANITARIA NACIONAL POR SARAMPIÓN



¿QUÉ ES UNA **EMERGENCIA** SANITARIA?

Una Emergencia Sanitaria **es una medida excepcional que se activa ante una amenaza grave para la salud pública**, como brotes de enfermedades, epidemias o exposición a sustancias tóxicas. Su objetivo es proteger a la población y fortalecer la capacidad de respuesta del Estado mediante acciones rápidas, coordinadas y efectivas entre gobiernos nacionales, departamentales, municipales y organizaciones sociales.

¿POR QUÉ EL GOBIERNO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA DECLARA EMERGENCIA SANITARIA POR SARAMPIÓN?

- **Casos confirmados** de sarampión
- **Transmisión comunitaria sostenida** del virus del sarampión, con una concentración significativa de casos en el departamento de Santa Cruz, con circulación activa del virus dentro del territorio nacional.

• **Este brote epidémico se considera una emergencia sanitaria**, debido al riesgo de expansión del contagio y al impacto que puede tener sobre la población no vacunada, especialmente niños menores de cinco años y personas con esquemas de vacunación incompletos.



¿EN QUÉ INSTANCIA SE DECIDE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA SANITARIA?

Por instrucción del Presidente Luis Arce Catacora el Consejo Nacional Estratégico para Emergencias Sanitarias se reúne de manera extraordinaria y tras un análisis de la situación, en uso de sus atribuciones que le confiere la Ley N° 1359 y el Decreto Supremo N° 4542, **resuelve solicitar al Ministerio de Salud y Deportes la declaratoria de Emergencia Sanitaria a Nivel Nacional.** Esto mediante la Resolución Ministerial N° 001/2025, del 23 de junio de 2025.

- El diseño y la implementación de un Plan Estratégico de Respuesta Específica ante la Epidemia de Sarampión, que incluye acciones integrales de prevención, control y evaluación de resultados, basado en la situación epidemiológica actual del país.
- Se activan mecanismos de respuesta movilizando todos los recursos necesarios para proteger a toda la población, con énfasis en grupos vulnerables, esto implica, por ejemplo, el fortalecimiento de la vacunación masiva en todo el territorio nacional, vigilancia epidemiológica activa y pasiva, bloqueo de casos, activación de la comunicación de riesgo, y la coordinación permanente entre autoridades y las instancias correspondiente del Estado.



GLOSARIO BÁSICO DE TÉRMINOS

EPIDEMIA

Se cataloga como epidemia a una enfermedad que se propaga rápida y activamente con lo que el número de casos aumenta significativamente, aunque se mantiene en un área geográfica concreta.

VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA ACTIVA

La vigilancia epidemiológica activa es un proceso en el que los equipos de salud buscan activamente los casos de una enfermedad o evento de interés en la población, en lugar de esperar a que sean reportados. Implica la visita directa a unidades de salud, revisión de registros clínicos, entrevistas al personal de salud o incluso búsquedas comunitarias. Esta estrategia se utiliza especialmente en situaciones donde se requiere una detección oportuna y exhaustiva, como en brotes epidémicos o en enfermedades de notificación obligatoria con alta prioridad sanitaria.

VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PASIVA

La vigilancia epidemiológica pasiva se basa en la recepción rutinaria de datos enviados por los establecimientos de salud sobre los casos que ellos mismos han detectado y diagnosticado. En este modelo, el sistema de salud depende de que los profesionales notifiquen los eventos de manera espontánea, siguiendo las normas establecidas. Aunque es más económica y sostenible a largo plazo, puede presentar limitaciones en la completitud, oportunidad y calidad de los datos si el personal no realiza la notificación de manera adecuada.

Ejemplo: Un centro de salud diagnostica un caso de dengue y lo reporta al sistema nacional de vigilancia mediante un formulario estándar.

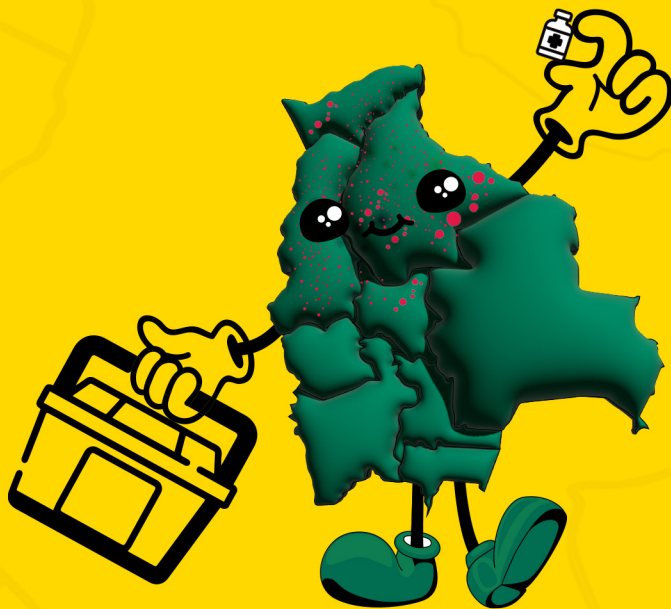
COMUNICACIÓN DE RIESGO.

La comunicación de riesgos es una de las 15 capacidades que todos los países se han comprometido a desarrollar con el fin de prevenir la propagación internacional de enfermedades y otros peligros como se requiere dentro del Reglamento Sanitario Internacional (2005).

En emergencias de salud pública, la comunicación de riesgos se constituye en una acción esencial para salvar vidas. Las personas tienen derecho a saber cómo proteger su salud teniendo la responsabilidad de tomar decisiones informadas para protegerse a sí mismas, a sus seres queridos y a quienes les rodean.

TERMINOLOGÍA TÉCNICA

PAI:	Programa Ampliado de Inmunización
MRV:	Monitoreo Rápido de Vacunación
RNVe:	Registro Nominal de Vacunación Electrónica
EPV:	Enfermedades Inmunoprevenibles por Vacunas
CNI:	Comité Nacional de Inmunización
CDI:	Comité Departamental de Inmunización
BEARS:	Brigadas Especiales de Acción Rápida
SRP:	Sarampión, Rubéola, Paperas
SR:	Sarampión, Rubéola
RSI:	Reglamento Sanitario Internacional
SEDES:	Servicio Departamental de Salud



Bolivia sin puntos

Libre de Sarampión



FUENTES DE REFERENCIA:

Ministerio de Salud y Deportes
Programa Ampliado de Inmunización (PAI) Nacional
OPS/ OMS
Unicef

Informar sobre el sarampión no debe generar alarma, sino promover la vacunación y el acceso a información confiable. La colaboración de los medios es clave para proteger la salud pública.